

3. El 21 de abril de 2016, el Lic. Ricardo Vera Falcón, por correo electrónico, remite un listado de empresas con el objetivo de que sean invitadas a participar el concurso de precios de la red de datos.
4. En fecha 25 de abril de 2016, la Gerencia General responde al responsable del Comité de Tecnología, Lic. Ricardo Vera Falcón, mencionando que se está trabajando en preparar el concurso con las áreas Compras y Asesoría Jurídica con la colaboración del Sr. Ángel Báez, integrante del Comité.
5. El 12 de mayo de 2016 se remite, desde la Gerencia General, al Lic. Ricardo Vera Falcón la nota proforma de invitación para la participación de las empresas al concurso de precios. Dicha nota contenía las instrucciones a los oferentes y el calendario inicial.
6. Las invitaciones fueron remitidas en fecha 30 de mayo y 7 de junio de 2016 a las siguientes empresas: RP ELECTRICIDAD; ING. MARCOS LEREA Y ASOC.; OPTICOM; I-TEL COMUNICACIONES; INSEL; NETLOGIC S.R.L.; CITSA S.A.; PLANET S.A., DATA LAB S.R.L. Y COMPUTER LAB S.R.L.
7. En fecha 15 de junio de 2016 el Gerente General dio instrucciones, vía correo electrónico, al encargado de compras para que comunique a los oferentes la modificación de los términos del concurso. Las fechas de presentación de las ofertas y la apertura de sobres fue postergada por 4 semanas.
8. Los días 15 y 16 de junio el encargado de compras, Manuel López, cumplió con las instrucciones enviando las comunicaciones en base a un correo pro forma enviado por la Gerencia General.
9. El mismo día 16 de junio, compras comunica a sr. Ricardo Vera que los oferentes están al tanto de la postergación del concurso.
10. El 26 de octubre de 2016 se remiten las nuevas notas de invitación con el calendario de visitas, plazo de consulta, presentación de oferta y apertura de sobres.
11. En fecha 5 de diciembre del 2016 se realizó la apertura de sobres del concurso; se presentaron cinco empresas a saber: COMPUTER LABS S.R.L.; PLANET S.A.; S.D. INGENIERIA; RIEDER S.A. Y SELCOM S.R.L.
12. El 12 de enero de 2017 el Comité de Tecnología eleva al Consejo de Administración el informe sobre la evaluación de los cinco oferentes y recomienda la adjudicación a la firma PLANET S.A.
13. En fecha 10 de agosto 2017 el Comité de Tecnología remite al Consejo de Administración una nota haciendo saber su preocupación por la demora en la definición del Concurso.
14. En la misma nota recomienda solicitar a las empresas que ofertaron íntegramente la tecnología de fibra óptica, una actualización de sus propuestas teniendo en cuenta que en el pliego original no contemplaba requerimientos para los nuevos edificios: bloque de funcionarios y complejo de Squash y Tenis. Además propone el procedimiento a través de una Adenda al concurso, con los nuevos requerimientos, acompañando el borrador de la misma en el cual se comunica a los participantes que el CIT ha optado por la instalación de una red PON (PASIVE OPTICAL NETWORK), describiendo las especificaciones técnicas de la misma.



2